



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y de reserva por discapacidad a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

TRIBUNAL Nº 1 ESPECIALIDAD INGLÉS

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Parte A: Práctica (Traducción + Cuestiones)

De 0 a 10 puntos

1. Rigor en el desarrollo del ejercicio

Se valorará que las respuestas se expresen con relevancia, precisión y rigor.

Puntuación
máxima

1 punto

2. Conocimiento científico de la especialidad

Se valorará el nivel de conocimiento profundo y actualizado de las cuestiones a desarrollar.

Puntuación
máxima

2 puntos

Se valorará la capacidad para adaptar el conocimiento teórico a la realidad del aula.

3. Resolución de ejercicios prácticos.

Se valorará la resolución precisa de los ejercicios prácticos planteados así como la innovación y la originalidad en el planteamiento de las cuestiones.

Puntuación
máxima

2,5 puntos

4. Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.

Se valorará la estructura clara y coherente en las respuestas, el desarrollo equilibrado y relevante del contenido, así como el uso de elementos discursivos pertinentes, variados y precisos.

Puntuación
máxima

2,5 puntos

Se valorará la riqueza en el uso de la lengua, correspondiente a un nivel C del Marco Común Europeo.

5. Corrección ortográfica y discursiva.

Se valorará la corrección léxico-gramatical, ortográfica y discursiva, demostrando naturalidad en el uso de la lengua.

Puntuación
máxima

2 puntos

OPOSICIONES
PROFESORES E.C.

Parte B: Desarrollo de un tema por escrito

De 0 a 10 puntos

1. Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.

Demuestra un nivel adecuado en cuanto a la profundización y actualización de los contenidos.

Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.

Se valorará que las respuestas se expresen con precisión y rigor evitando abordar contenidos que no formen parte del mismo.

Puntuación
máxima

3 puntos

2. Estructura del tema, su desarrollo completo.

El desarrollo del tema presenta una secuencia lógica y ordenada y una estructura coherente: índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones, bibliografía, que facilita su comprensión.

El tema se ajusta al temario de la especialidad, el desarrollo del contenido es equilibrado y la información relevante en cada uno de sus epígrafes.

El tema es concreto y claro y se cierra de forma coherente con respecto a su desarrollo.

Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.

El tema se redacta mostrando una competencia lingüística, morfológico-sintáctica, correspondiente a un nivel C del Marco Común Europeo.

Puntuación
máxima

4 puntos

3. Originalidad en el planteamiento

El desarrollo del tema supone innovación incluyendo parámetros novedosos, singulares y genuinos respecto a otros, lo que motiva una atención añadida.

Puntuación
máxima

1 punto

4. Corrección ortográfica y gramatical.

Se valorará la corrección léxico-gramatical, ortográfica y discursiva, demostrando naturalidad en el uso de la lengua sin cometer errores.

Puntuación
máxima

2 puntos



SEGUNDA PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA Y TÉCNICA

PROGRAMACIÓN + UNIDAD DIDÁCTICA

De 0 a 10 puntos

El tribunal podrá debatir con el aspirante por un periodo que no excederá de diez minutos.

Parte A: Presentación y defensa oral de la programación didáctica

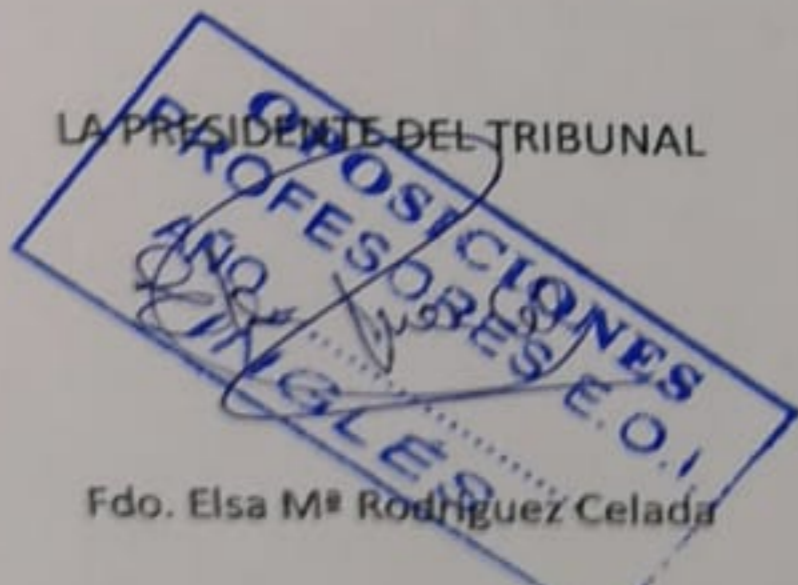
Presentación, originalidad e innovación.	<p>Inicia la defensa con una introducción adecuada donde resalta los aspectos que va a exponer.</p> <p>Mantiene un hilo conductor coherente y con precisión léxica.</p> <p>Utiliza lenguaje no verbal que enfatiza y ayuda a la exposición.</p> <p>Contiene metodologías innovadoras y estimulantes.</p> <p>Utiliza materiales y recursos educativos.</p> <p>Usa bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.</p> <p>Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas, ajustándose al tiempo establecido en la convocatoria.</p>	Puntuación máxima 1 Punto
Justificación y contextualización de la programación	<p>La programación hace referencia al nivel educativo y a las características del centro y justifica lo programado en los diferentes apartados en función de ese contexto.</p> <p>La programación especifica el curso escolar y nivel al que va dirigida.</p>	Puntuación máxima 0,5 Puntos
Adecuación a los elementos del currículo correspondientes. Aspectos formales ajustados a la Orden de convocatoria.	<p>Cumple con los aspectos formales establecidos en la convocatoria.</p> <p>Adecúa el desarrollo de los objetivos, contenidos y actividades de lengua.</p> <p>Existe una secuenciación y temporalización coherentes de las unidades didácticas.</p> <p>Hace referencia a los distintos tipos de evaluación en EOIs y los adecúa al nivel al que se refiere la programación.</p> <p>Contiene autoevaluación de la propia programación.</p>	Puntuación máxima 1 Punto
Atención a la diversidad	<p>Aparecen contenidos complementarios que favorecen la atención a la diversidad de niveles y capacidades en el aula.</p> <p>Hace referencia a la acción tutorial y atención individualizada al alumnado.</p>	Puntuación máxima 0,5 Puntos
Capacidad de expresión oral en lengua inglesa	<p>Exposición oral ordenada, fluida y comprensible. Uso natural de la lengua, sin vacilaciones.</p> <p>Riqueza y precisión léxico-gramatical.</p> <p>Pronunciación y entonación correctas.</p> <p>Competencia comunicativa y recursos para captar la atención del oyente.</p>	Puntuación máxima 2 Puntos

OPOSICIONES
PROFESORES E.O.I.
AÑO 2021
INGLÉS

Parte B: Presentación y exposición de una unidad didáctica.

<p>Organización y contextualización</p>	<p>Estructura la unidad didáctica de forma lógica y ordenada, coherente con la programación presentada.</p> <p>Contextualiza, estructura y justifica el contenido con precisión y rigor, ajustándose al tiempo establecido en la convocatoria.</p> <p>La unidad didáctica atiende a las características específicas de las enseñanzas y de los alumnos.</p>	<p>Puntuación máxima 1 Punto</p>
<p>Adecuación a los elementos del currículo correspondiente</p>	<p>Los objetivos están relacionados con los del nivel al que hace referencia la programación y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.</p> <p>La consecución de los objetivos puede comprobarse a través de los criterios de evaluación formulados.</p> <p>Los contenidos son coherentes con los objetivos planteados y se ajustan a la normativa vigente.</p> <p>Menciona las distintas actividades de lengua y uso de una metodología motivadora. .</p> <p>Las actividades propuestas son relevantes, innovadoras, contextualizadas y variadas para cubrir distintas capacidades y estilos de aprendizaje y sirven para la consecución de los objetivos planteados.</p> <p>Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de evaluación.</p>	<p>Puntuación máxima 1 Punto</p>
<p>Claridad de la exposición y, en su caso, actitud en el debate</p>	<p>Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.</p> <p>Muestra una actitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza, motiva y capta la atención de la audiencia.</p> <p>Resuelve las cuestiones planteadas por el tribunal con concreción y corrección.</p>	<p>Puntuación máxima 1 Punto</p>
<p>Capacidad de expresión oral en lengua inglesa</p>	<p>Exposición oral ordenada, fluida y comprensible. Uso natural de la lengua, sin vacilaciones.</p> <p>Riqueza y precisión léxico-gramatical.</p> <p>Pronunciación y entonación correctas.</p> <p>Competencia comunicativa y recursos para captar la atención del oyente.</p>	<p>Puntuación máxima 2 Puntos</p>

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Elsa M^º Rodríguez Celada